



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición del presidente de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 207.08 de catedrático de universidad del área de conocimiento de "Historia del Derecho y de las Instituciones", convocada por Resolución de la UNED de fecha 5 de mayo de 2025 (BOE de 13 de mayo de 2025), se concede ampliar en un mes y medio el plazo establecido para la constitución de la comisión y resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, a la fecha de la firma

LA VICERRECTORA

M<sup>a</sup> Elisa Chuliá Rodrigo  
*Vicerrectora de Personal Docente e Investigador*

**SR. PRESIDENTE COMISIÓN DE VALORACIÓN**  
**PLAZA Nº 207.08**  
**D. Javier Alvarado Planas**

**CSV : GEN-4208-92d2-f4f5-82c8-65da-c9f8-ea7a-b5b8**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA ELISA CHULIA RODRIGO | FECHA : 20/06/2025 10:13 | NOTAS : F

